

**PRESENTAN INICIATIVA****Penas de hasta 15 años
a los extorsionadores**

La consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, presentó el Proyecto de Ley que propone investigar por oficio este delito, penas de hasta 15 años de cárcel y la extinción de dominio. **Pág. 5**

EJECUTIVO PRESENTA INICIATIVA

Proponen investigar de oficio extorsiones

JORGE SALCEDO**La nueva ley propone
penas de hasta 15 años de
cárcel y extinción de
dominio por este delito**

La consejera jurídica del Poder Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, presentó el Proyecto de Ley general para prevenir, Investigar y sancionar la extorsión, el cual propone investigar este delito por oficio, con penas de hasta 15 años de cárcel y la extinción de dominio.

La iniciativa, presentada por Godoy durante la conferencia *mañanera* de la presidenta Claudia Sheinbaum, plantea integrar la Ley de la Delincuencia Organizada, el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Nacional de Extinción de Dominio "para prever que el delito de extorsión sea susceptible a la extinción de dominio".

"Lo que se pretende es que todas las entidades federativas y a nivel federal, el delito de extorsión cuente con los mismos elementos y se persiga de oficio por parte de las autoridades y que no se dependa de la presentación de la denuncia para su investigación.

"Las penas están planteadas de seis a 15 años de prisión y se determinará a partir de una serie de agravantes, como por ejemplo en el cobro de piso; o cuando las víctimas son personas migrantes o menores de edad; cuando son servidoras públicas quienes lo realizan o que lo realicen desde un centro penitenciario", dijo la funcionaria durante la conferencia matutina. La consejera jurídica de la Presidencia recordó que, el pasado 9 de octubre, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma al artículo 73 de la Constitución que otorgó facultades al Congreso de la Unión para emitir una Ley General para combatir este delito que es prioridad en la estrategia de seguridad del Gobierno federal.

21.3

POR CIENTO aumentó la cifra de extorsiones en el país entre enero-agosto de 2019 y enero-agosto de 2025